



DIARIO DE BURGOS

DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 7 de Abril de 1891.

Núm. 6.

SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción y Administración

ISLA, 21

Pago adelantado

ANUNCIOS

En 1.^a y 2.^a plana: línea, pesetas 0'25
 En las restantes..... 0'10
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados a precios convencionales. Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—San Epifanio, obispo, y San Cristino, mártir.
 SANTO DE MAÑANA.—La Aparición de San Miguel Arcángel.

ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura á la sombra en el día de hoy: á las 9 de la mañana, 10; á las 3 de la tarde, 13°
 El barómetro marca variable, con tendencia á buen tiempo.

Ferrocarril del Norte

SERVICIO DE BURGOS

Salida de trenes para

IRÚN.—Expres: 5,20 m.—Correo: 10,22 m.—Mixto: 11,39 n.—Sud-expres: 4,30 t.
 MADRID.—Expres: 8,58 n.—Correo, 4,41 t.—Mixto: 3,25 m.—Sud-expres: 2,44 t.

Llegada de mercancías.—Véase pág. 2.

ESPECTACULOS

TEATRO.—Función para mañana.—Estreno de la comedia de magia y gran aparato titulada *Embajador y hechicero ó El mágico de Astrakan*.

ALMONEDA

PIANO Y VARIOS MUEBLES

PROGRESO, NÚM. 19. BURGOS

Centro de vacunación.—Se ha establecido en esta ciudad, plaza Mayor, núm. 1, Centresuelo, á cargo de los Sres. Médicos D. Antonio Santaolalla y D. Máximo Díez de la Lastra, con la linfa del Instituto de vacuna suiza de Ginebra (Lancy), premiada con medalla de oro en varias Exposiciones.

HORAS DE VACUNACION: Todos los días no festivos, de dos á cuatro de la tarde.

PRECIOS: Una vacunación en el Centro 2 pesetas, á domicilio 4 id.

Venta de una casa en esta capital, situada en la calle de Santa Clara, núm. 2, consta de tres pisos y planta baja. Para tratar dirigirse á D. Alejandro Gutiérrez, plaza de Vega, 21, sastrería.

Manuel Rico y Gil, banquero.—Véase anuncio pág. 15.

Farmacia de Escolar.—Véase anuncio pág. 13.

NOTICIAS GENERALES

Lola la billetera que desempeñó un papel tan saliente en la célebre causa del crimen de la calle de Fuencarral ha sido herida gravemente en Bilbao por un sujeto que se cree sea su novio.

Desempeñan en la presente semana el cargo de médicos de guardia para el servicio de la Casa Socorro D. Ramiro Avila, que vive, Cid, núm. 26 y D. Marcial Martinez, Duque de la Victoria 19.

La *Gaceta* publica las siguientes disposiciones:

MARINA.—Real decreto aprobatorio del reglamento de la orden del Mérito naval modificando con arreglo á las prescripciones de la ley de recompensas de 15 de julio de 1890.

—Reglamento á que se refiere el real decreto anterior.

He aquí la relación de las mercancías llegadas á esta estación en grande y pequeña velocidad, con expresión de las estaciones de procedencia, nombre de los destinatarios y número de los bultos;

Gran velocidad.—Miranda, 1, Tobar; Calahorra, 1, Barrera; Araya, 4, Ortiz; Irun, 1, Martinez; Madrid D. C. 1, Crespo y Compañía; Pamplona, 1, Tamayo; Oviedo, 1, Carranza; León, 1, Alla; Sñtander, 1, Quintana; Palencia, 1, Pardo; id., 1, Llera; Madrid, 1, Quesada, id. 1, Diez.

Pequeña velocidad.—Tolosa, 1, portador; id., 1, Gonzalo; Pasages, 2, Alcalde, S. Guin, 1, Martinez; Eibar, 2, Moliner; Zumárraga, 3, Partearroyo; Calahorra, 19, portador; Bilbao, 16; id., 5, Moliner; id., 2, id.; id., 1, Sancho; id., 4, Ochoa; id., 10, Arroyo; id., 16, Olivan; Valdepeñas, 4, Ruiz; Valladolid, 14, Rodriguez, id., 3, Hernandez; id., 1, portador; id., 1, Gallo; id., 1, Rodriguez; Madrid, 2, Quesada; id., 1, Merino; id., 1, Gimenez; id., 1, Ojeda; id., 1, Perez; Valencia, 72, portador; Briviesca, 15, Gonzalo; Ujo, 3, depósito; id., 1, id., id.; Palencia, 4, Alavero; id., 20, Ayllón; id., 2, Sanchez; Villodrigo, 15, Santos; Irún 10, portador; Palencia, 1, García; Velluquino, 40, Hernando; Ujo, 1, Depósito.

En el pueblo de Criales (aldeas de Medina) fué apedreado el edificio donde tenía lugar una representación teatral, disparándose en dicho acto un arma de fuego que produjo el consiguiente tumulto.

Los presuntos autores del hecho fueron detenidos por la Guardia civil.

Varias lavanderas á cosa de las dos de la tarde de hoy defendieron la preferencia del sitio de lavar á pugilato, yendo la una á consecuencia de la lucha á recibir un baño de impresión, habiendo precedido un diálogo entre ellas con palabras que no comprenderían quizá los mismísimos académicos.

Ocurrió el caso frente al convento de la Merced.

En los días 9 y 10 del actual habrá concurso de Misas ó letra abierta, en la parroquia de Santa Agueda.

Antes de la Vigilia recibirán los sacerdotes el estipendio de 10 reales y 12 interin y despues de ella.

Necrología.—Ayer se dió sepultura en el cementerio de esta población á los cáveres de Inés Palacios Cantero de 68 años de edad, procedente del Asilo de las Hermanitas de los pobres, y de Juana Turchat Perez, de 19 meses, calle del Progreso.

A las cuatro de la tarde una muchacha como de diez años, que estaba jugando á la orilla del río fué arrebatada por las aguas con un cajón en que estaba metida, siendo sacada por las lavanderas despues de recorrer alguna distancia.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia, Sr. Villaverde, se resiste terazmente

á abrir, para el ingreso en la carrera judicial la puerta del cuarto turno, ó sea la falsa, siendo esta determinación la que peor efecto causa á sus correligionarios.

La primera corrida de toros que se verificará en Madrid, que siempre es la de Beneficencia, tendrá lugar el 3 de Mayo próximo, corriéndose toros de la ganadería de Miura. Se hallan ajustados por la Diputación los espadas *Lagartijo* y *Carancha*.

Correos de Ultramar.

Para Cuba.—Sale de Barcelona los días 7, 18, 19, 22 y 27; el primero y el último, por la vía de Cádiz; el segundo por la Coruña, y el cuarto por Vigo, en bandera española, y el día 19 por Santander, en vapor francés.

Además salen de Madrid los lunes, miércoles, jueves y sábados, utilizando la vía de Nueva York.

Para Puerto Rico.—Los días 7, 9, 18, 22 y 27, todos en vapor español, exceptuando el del día 9, que lo hace en vapor francés.

Para Filipinas.—El día 3 por los vapores de la Transatlántica, y el 17 para estar el 19 en Marsella, que es la vía que sirve esta segunda expedición. Puede, además, remitirse la correspondencia para las posesiones del extremo Oriente por la vía de Brindis, y vapores ingleses en los días 12 y 26.

Para Fernando Poo.—No hay este mes correo directo; pero puede remitirse la correspondencia por la vía de Canarias y buques ingleses, aprovechando la salida de Cádiz de los días 7, 22 y 30.

Para la América del Sur.—En vapores alemanes saldrá para el Brasil, y además los días 4, 11, 18 y 25. Para el Uruguay, República Argentina y Paraguay, los días 12 y 26.

Para los mismos países, Chile y Bolivia, los días 7 y 21. Todas estas expediciones utilizan la línea de Lisboa. Salen por la vía de la Coruña y Vigo para el Uruguay, República Argentina y Paraguay, los días 11 y 25, y para los mismos países, Chile y Bolivia, los días 6 y 20 de Abril.

Para el Brasil, Uruguay, República Argentina y Paraguay sale un vapor español todos los días primeros de mes desde Cádiz, y de Barcelona, en vapores italianos, los días 4 y 25.

CARTA DE MADRID

Madrid 6.

Banquete de periodistas.—Anoche se reunieron á comer en Fornos la casi totalidad de los periodistas de Madrid, acto que nunca se había realizado con el entusiasmo y animación que hubo anoche.

En este banquete se inició el pensamiento hermoso y grande, pues grande y hermoso es todo lo que tienda á unir y estrechar los lazos entre individuos que ejercen la misma profesión, de establecer un Montepío que garantice, al que dedica todos sus esfuerzos, y los mejores años de su vida, la ruda tarea del periodismo, un pedazo de pan para cuando, agotadas sus fuerzas, se vea inútil para el trabajo.

Y este pensamiento es tanto más digno y más levantado, porque por este medio se establecerá una corriente más continua de relaciones entre la prensa de Madrid y la de provincias; pues el Montepío aprovechará á todos los periodistas españoles.

La idea fué acogida con gran entusiasmo, y en el acto se nombró una comisión organizadora, entre cuyos individuos figuran los Sres. Moya, Sánchez Pérez, Urrecha, Soldevilla, Barco y el Director de esta Agencia,

para que, sin levantar mano, proceda á redactar las bases sobre las que ha de cimentarse el Montepío.

Todos los periodistas de Madrid se han adherido á este pensamiento y se cuentan muchas adhesiones de periódicos de provincias.

Congreso.--La sesión, hasta la hora de cerrar esta carta, no ha ofrecido incidente digno de mención.

Se discutieron los dictámenes de las actas de Villanueva y Geltrú y Sabadell, y después comenzó á debatirse el voto particular suscrito contra el dictamen de la de Almansa.

El Sr. Boch defendió dicho voto sin hacer alusión alguna política que significase insidia contra el Gobierno; pero se espera que al consumir el señor Romero el primer turno contra el dictamen, diga algo relacionado con su nueva actitud.

La minoría de la Comisión de actas ha acordado á última hora retirar el voto particular para modificarlo.

La Comisión de actas que había de reunirse hoy para dictaminar sobre las actas de Valmaseda, Cárdenas y Santa María de Ordonés, ha aplazado para mañana la reunión.

Se ha dicho esta tarde entre los Diputados federales que su partido acepta la coalición con los demás para las elecciones municipales.

Aseguran que nadie les ha hablado todavía de este particular, pero que esta es la idea del Sr. Pí y Margall. La coalición para otros fines tendría que ser objeto de discusión previa con quienes hicieran la propuesta.

A última hora me dicen por teléfono que el Sr. Gamazo ha retirado el voto particular presentado contra el acta de Almansa, y que el Sr. Romero Robledo impugna el dictamen en su discurso, aconsejando á las minorías y á las mayorías que vuelvan por la sinceridad del sufragio y por el restablecimiento del derecho conculcado en aquellas elecciones.

Recaba para sí la responsabilidad de todos sus actos desde que abandonó las filas del partido conservador hasta hoy día.

Se extraña de que ningún Ministro haya recogido especies vertidas en el curso del debate para explicarlas, y ahora comienza á tratar la cuestión política.

En el Senado.--Poco antes de las tres se ha abierta la sesión presidida por el general Martínez Campos.

En el banco azul el Presidente del Consejo y todos los Ministros, menos lo de Gobernación y Gracia y Justicia.

Juran dos Senadores, y, entrándose en la orden del día, léense las enmiendas al proyecto de contestación al discurso de la Corona, firmadas respectivamente, por los Sres. Maluquer y Bayo.

En apoyo de la primera (en la que se pide que el Gobierno dedique preferente atención á las cuestiones sociales y obreras) pronunció su autor un discurso (saturado de citas y datos curiosos, como todos los suyos). Recordó lo mucho que el partido liberal hizo por las clases obreras, present-

tando proyectos como el del trabajo de los niños é inaugurando establecimientos como el de Inválidos del trabajo. Después de exponer el estado de la cuestión en los diferentes países de Europa, y lamentar no estuvieran presentes los Prelados que tienen asiento en las Cámaras, porque cree su opinión autorizada, aludió con insistencia al Gobierno, y especialmente al Sr. Cánovas, para que manifestara éste si realmente se preparara alguna reforma que mejore la situación de la clase obrera. Hizo resaltar el Sr. Maluquer la patriótica y digna conducta de la inmensa mayoría de la población obrera; y terminó manifestando que la jornada de ocho horas no perjudicará al comercio, ni á la industria, ni á la producción.

Contestó brevemente, en nombre de la Comisión, el Sr. Azcárraga (don Manuel), y después levantóse el Presidente del Consejo, pronunciando un discurso que, aunque breve, fué oído con religioso silencio y aplaudido al terminar en todos los lados de la Cámara.

Expuso el Sr. Cánovas la importancia de la cuestión obrera en todo el mundo, lo mismo en las monarquías más autócratas que en las repúblicas más democráticas. Claro es, añadió, que el Gobierno ha de preocuparse de tan interesante asunto, y, al efecto, aprovechando los trabajos realizados por la Comisión de reformas sociales, presentará á las Cámaras, muy pronto, los oportunos proyectos de ley, que el Gobierno espera serán discutidos sin pasión, pero con detenimiento, porque estos asuntos deben estar por encima de todas las miras y conveniencias de partido.

Añadió el Sr. Cánovas del Castillo que entre los obreros hay unos prudentes, laboriosos, honrados; otros perturbadores, revoltosos. El Gobierno se ocupará de la suerte de los primeros, los amparará en todas ocasiones mientras permanezcan dentro de la legalidad, los tratará con todas las consideraciones y respetos que merece el trabajo, como poder que es; á los segundos, á los que salgan del ancho campo que las leyes tienen marcado, á los que produzcan perturbaciones en la paz pública, no puede tratarlos del mismo modo.

De todos modos, espera el Sr. Cánovas que no llegará á turbarse el sosiego público, y que los obreros españoles encontrarán en el terreno legal cuanto puedan desear.

Manifestó, para terminar, que aunque no era momento oportuno para hacer declaraciones concretas en este terreno, se hallaba conforme con todas ó casi todas las ideas expuestas por el Sr. Maluquer.

Tras breves frases del laborioso Senador catalán dando las gracias al señor Cánovas, quedó retirada la enmienda.

Comenzó á apoyar la suya el Sr. Bayo en pro de los intereses agrícolas, recordando las tareas de la Liga Agraria, que en *meetings* y Congreso ha defendido la protección á la Agricultura nacional.

Ocupándose después de los Tratados de Comercio, que van á ser reformados en virtud de haberlos denunciado, manifestó la protección que debe dispensarse á la agricultura, y muy especialmente á la vinicultura, por ser una de las mayores producciones de este país. Leyó algunos datos y citó hechos en demostración de que será fácil que dentro de poco tiempo disminuya en alta escala la demanda de nuestros vinos en Francia, y sobrevenga

ga ruina para la vinicultura. Después se extendió en consideraciones sobre los beneficios que el Gobierno debe proporcionar á los agricultores para mejorar su situación, y terminó felicitando al Gobierno por las medidas arancelarias, y encareciéndole que siga por el camino proteccionista á la Agricultura, Industria y Comercio. Que conviene rebajar los tributos del agricultor, y á este efecto presentará algunas enmiendas cuando sean presentados los presupuestos.

El Sr. Marqués de Aguilar de Campóo contesta al Sr. Bayo, mostrándose enemigo del proteccionismo por los perjuicios que á su juicio irrogan. Dice que habla por considerarse aludido al acentuar el Sr. Bayo sus ideas proteccionistas.

En el salón de conferencias y pasillos de la Cámara se han formado diferentes grupos, comentando favorablemente el discurso del Sr. Cánovas del Castillo. Los de oposición al Gobierno le consideraban muy flojo, y que no llena las exigencias del modo en que actualmente se encuentra la cuestión social.

Varias noticias.—El general Blanco se ha despedido de la Reina, y en el expreso marchó á Barcelona para encargarse nuevamente del mando de aquella Capitanía. Por lo que se ve, han desaparecido las causas que al parecer existían respecto de su permanencia ó apartamiento en el cargo, puesto que vuelve y permanecerá en la capatil del Principado por tiempo indefinido.

—También ha cumplimentado á la Reina el Ex-ministro de Ultramar señor Becerra.

—La Reina ha firmado los decretos nombrando Arcipreste de Madrid al Sr. Caparrós; Presidente de Sala de Barcelona, al Magistrado de Valladolid Sr. Ferreiro; al Fiscal de Granada Sr. Martínez Sanz, Magistrado de Valladolid.

Ultima hora.—Acabo de saber que el Gobierno no consentirá ninguna manifestación el día 1.º de Mayo, y tampoco permitirá que las comisiones que los obreros nombren para dirigirse á las autoridades se compongan de más de 20 individuos.

Consentirá que se reúnan los que quieran en locales cerrados.

CONOCIMIENTOS UTILES

Calendario del agricultor.

Abril.—En este mes deben ararse las tierras gruesas y húmedas en las regiones cálidas, y en todas, escardarlas para que las semillas de las malas yervas no germinen.

No son de temer las heladas, y por lo tanto ya pueden sembrarse acelgas, blancas, acederas, alcaparras, alfalfa, alforfón, algárrobas, algodón, alpiste, alubias, apios, avena, batatas, berengenas, berros, brécol de Santa Teresa, bróculis, calabazas, cáñamo, cardos, cebollas, cebolletas, cohombros, coles tardías de verano, coliflores, colinabos, coriandro, escarola, frejoles, garbanzos, guindillas, habichuelas, judías, lechugas, lentejas, lino de primavera, maíz, melones, mijo, panizo, patatas, pepinos

perejil, perifollo, pimientos, puerros, rábanos, remolachas, sandías, tomates, trébol, trigo sarraceno ó multicaule, yerbabuena y zanahorias pequeñas.

Se plantan hijuelos de espárrago para preparar con ellos nuevos plantíos, y los brotes de las alcachofas, dando antes una labor al terreno.

Se deshacen las camas calientes, con cuyos despojos se aumentan los estercoleros, y se construyen las frias, en donde se plantan de asiento las hortalizas nacidas en semillero.

Se limpian los jardines, haciendo escardas, para destruir las yerbas que hubieren brotado con la humedad del invierno, y se deben perseguir con aínco las larvas de los insectos, antes que se trasformen al estado perfecto, en cuyo caso es difícil, si no imposible, su esterminio.

Se siembran alelías, balsaminas, capuchinas, cinerarias, coronados, dondiegos de noche, extrañas, jazmines, pasionarias y varas de Jessé, y se plantan patatas de dalia, debiendo darse con frecuencia pequeños riegos para favorecer el desarrollo de las plantas.

Se siembran abedules, abetos, adelfas, ailantos, alcornoques, alerces, alfonsigos, algarrobos, alisos, almeces, avellanos, azufaifos, brezos, carpes, castaños de Indias, catalpos, cedros, cipreses, espinos, eucaliptos globulosos, fresnos, granados, hayas, melocotoneros, moreras, mostellares, naranjos, nisperos, nogales, pinabetes, pinos silvestres y marítimos, plátanos y toda clase de árboles de hueso.

Se ponen estacas de azufaifo, caña de azúcar, granado, morera y se trasplantan los renuevos de regaliz.

Se hacen los injertos de escudete en los duraznos, naranjos, priscos, serbales y otros árboles de fruto ácido, y en las tierras calientes puede verificarse esta operación en las higueras.

Se recoje la semilla de los olmos para sembrarla desde luego, ó conservarla entre serrín ó arena, á fin de que no pierda la facultad germinativa.

Se plantan los olivos en las tierras frescas, y se aligeran de ramaje los existentes, para que penetren el aire y los rayos solares, siendo también muy conveniente dar una cava al terreno que los sostiene. Se verifica en ellos el injerto de coronilla.

Se aran y caban los viñedos, se desmenuza bien la tierra, se estirpan las malas yerbas, á fin de ayudar á la vegetación de las vides, cuidando de no dañar las yemas ó sarmientos, que se desarrollan en este mes, y á mediados ó fines se cubren las cepas escavadas. En las comarcas septentrionales y en las frias y elevadas se termina la poda en la primera quincena.

Se vigilan los caldos, facilitando, en caso necesario, la fermentación, bien con vino nuevo ó alcohol, bien trasegándolos á toneles ó vasijas azufradas.

Como los ganados encuentran pasto tierno, debe acostumbrárseles lentamente al cambio de régimen, ó sea de los forrajes secos, que han consumido en el invierno, á las plantas verdes, de que se nutren en la primavera. No conviene, pues podría dañarles, que tanto el vacuno como el lanar, se alimenten de yerba húmeda por el rocío. Los terneros, nacidos en este mes, suelen ser muy robustos, y debe reservárselos para criar.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL.

Sesión de ayer.

Las dos horas queduró la sesión de anoche se dedicaron por completo al asunto relacionado con el nombramiento de maestro zapatero del colegio de Sordo-mudos, acordado con carácter de interinidad por la Comisión provincial.

El Sr. Gutiérrez, como individuo de dicha Comisión y de la de Fomento, explica las causas que motivaron el nombramiento interino, que se llevó á

efecto por considerarlo urgente y no hallarse constituida la Diputación; y, en su consecuencia, teniendo además en cuenta las atribuciones de la Comisión, dicho Sr. Diputado opinaba que no podía recaer nueva votación sobre el asunto, á no ser que la Diputación no estimara bien hecho el nombramiento; procediendo solamente, en opinión del Gutierrez, la confirmación ó revocación del acuerdo adoptado por la Comisión.

El Sr. Alfaro, fundándose en lo que dispone el art. 74 de la ley provincial, indicó que solo á la Diputación incumbía el nombramiento y separación de sus empleados, y por lo tanto, aunque el orador era el primero en aprobar el nombramiento interino hecho por la Comisión, creía, que debía recaer votación por papeletas para confirmar definitivamente el nombramiento.

El Sr. Gutierrez rectificó asegurando que no puede citarse lógicamente el art. 74 del Reglamento con relación al caso, puesto que, lo que únicamente puede hacerse es confirmar ó revocar el acuerdo de la Comisión, competentemente autorizado por la ley para hacer nombramientos interinos.

El Sr. Cecilia propone que se verifiquen dos votaciones: la primera para aprobar el acuerdo de la Comisión, adoptado en virtud de atribuciones que nadie niega y la segunda para efectuar con el carácter de definitivo el nombramiento de maestro zapatero del colegio de Sordo-mudos, en favor del que mejores condiciones reuna entre los siete aspirantes que existen con opción á dicha plaza.

El Sr. Presidente, invocando el art. 43 del Reglamento, corta el debate que ya se iba haciendo pesado, declarando suficientemente discutido el asunto, y niega con insistencia la palabra al Sr. Gutierrez que pretendía hacer uso de ella nuevamente, suscitándose con tal motivo, un incidente animado entre dicho señor y la Presidencia.

En la discusión tomaron parte, además de los Sres. indicados, el Sr. Arquiga y el Sr. Chico, que apoyaban las teorías del Sr. Gutierrez, y los señores Yarto y Cuadrao que eran de parecer idéntico al del Sr. Alfaro.

Se acordó la aprobación del nombramiento interino y se dispuso pasara el expediente á la Comisión de Fomento para que la misma proponga el nombramiento definitivo.

A Y U N T A M I E N T O .

Sesión de ayer.

Comenzó á las cinco, y terminó á las cinco y media.

Se leyó una comunicación del Gobernador civil de la provincia aprobando el proyecto y plano facultativo de la casa-escuela de Villimar. El Ayuntamiento acordó anunciar la subasta de dichas obras.

La misma autoridad civil, en oficio dirigido á la Corporación, interesaba la designación de señores concejales que pudieran tomar parte en la Junta provincial que ha de constituirse en esta población para entender en los trabajos preparatorios que deben realizarse para conmemorar en su día, con el

mayor fausto posible, el cuarto centenario del descubrimiento del Nuevo Mundo.

Después de breves consideraciones hechas por el señor Presidente, que indicó que en nuestra población existían edificios que recordaban aquel hecho memorable, como sucede con la casa, llamada del Cordón, donde residió Cristóbal Colón, cuando regresó de su primer viaje á América, se designaron á los Sres Fernández Izquierdo, Dorado y Sierra, para que en representación del Ayuntamiento formaran parte de la mencionada Junta provincial.

Dase cuenta del informe de la Comisión respectiva aprobando el presupuesto de las obras que han de realizarse en la escuela de San Pedro, cuyo presupuesto importa la cantidad de 3.769,95 pesetas. Es aprobado el expediente, y, á propuesta del Sr. Rozas, se acuerda que de tal decisión se dé cuenta á la Comisión respectiva para que, en su vista, pueda resolverse la petición de los terrenos sobrantes de dichas obras hecha por un particular.

Hace el Sr. García una moción, interesando se ordene á la Junta de salubridad tome las medidas oportunas, á fin de que no sufran perjuicios los contribuyentes con la extraordinaria demora que hoy sufren en el reconocimiento de las carnes que ingresan en la localidad.

El Sr. Palacios, como presidente de la Comisión de Consumos, dice que ya tiene conocimiento de la queja dada por el Sr. García; pero que no pueden remediarse los perjuicios señalados, á no ser que por la Corporación se nombre un empleado, á fin de que se establezca un servicio permanente para la revisión de carnes y embutidos por los fieles de salubridad, indicando que lo único que ya se ha hecho respecto al particular es establecer el servicio en tal forma, que las carnes sólo sufran, á lo sumo, antes de su reconocimiento, una detención de dos horas.

Se acuerda pase la moción del Sr. García á las Comisiones de Salubridad y de Abastos.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.

Por renuncia de D. Benigno Vega ha quedado vacante la escuela pública de niños de Huerta del Rey.

Igualmente, por renuncia de la maestra doña Ramona Herce, ha sido declarada vacante la escuela de Gayangos.

SUBASTAS Y VACANTES.

El 21 del corriente, y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia del juzgado de Castrojeriz la segunda subasta de las fincas que se detallan en el *Boletín oficial* de hoy, embargadas á Santos Gil Corral, vecinos de Villasandino.

—Otra segunda subasta de las fincas que se detallan en el *Boletín* se verificará en el Juzgado de Sedano el 27 del corriente á las doce de su mañana.

—En los días 12 y 19 del corriente, á las dos de la tarde, tendrá lugar en el Ayun-

tamiento de Santa Cruz de Juarros el remate á la venta exclusiva del vino y aguardiente que se ha de expender en el próximo año económico de 1891-92, bajo el pliego de condiciones que está de manifiesto en la secretaría de la Corporación.

MINAS.

En el Gobierno civil ha sido registrada una de hierro y otros metales y materiales de construcción con el nombre de *Blanca*, en terreno común, término del pueblo de Vallejudo de Mena, ayuntamiento del Valle de Mena, sitio llamado Ayornal sobre Escañó á nombre de D. José de Unanue y Novales, vecino de Villanueva de Mena.

Por no haber hecho efectivo el importe del papel de pagos al Estado por los derechos de pertenencias y sello que ha de estamparse en los títulos de propiedad dentro del término legal señalado en la legislación del ramo, se han declarado fenecidos y sin curso los expedientes de registro instruidos á instancia de D. Emeterio Cuadro, vecino de esta capital, para las minas de 12 pertenencias cada una de mineral de carbón de piedra y petróleo, nombradas *Ventura* y *La Esperanza*, situadas en término de Ciudad (Valdeporres).

MERCADOS

Se han degollado en el matadero público en el día de ayer seis bueyes, tres carneros y nueve cerdos.

En la pescadería se han verificado pocos ingresos de pescados frescos en los dos días de esta semana.

Se ha vendido el kilo de salmón á 7 pesetas; merluza, á 1,40; pescadilla sin cabeza, á 1,20; id. con id., á 1,10; besugo, á 0,60 y á 0,80; sardinas, á 0,60.

No puede consignarse el precio fijo en los artículos de la Red, porque sufre alteraciones con frecuencia.

Mientras se hacen los reparos que se están practicando en la Red moderna, se ha utilizado la antigua, sita en la planta baja de la Escuela Normal.

El Mercado de cereales de ho hay estado poco concurrido, habiendo también escasa demanda.

Se ha notado alza en los precios de algunos géneros.

Se vendió trigo mocho de 42 á 42 y 1/2 reales fanega; id., Rojo de 41 á 41 y 1/2 id.; id., Alaga de 42 á 43 id.; cebada de 30 y 1/2 á 31 y 1/2; centeno de 31 á 32; Yeros de 39 á 40; algarrobas, 36; avena, 21; ricas de 37 á 38; lentejas, 38, 39 y 40; titos de 35 á 36; patatas de 4 á 4 y 1/2 id. arroba; paja, á 1 y 1/4 reales arroba.

En la plaza mayor se ha notado una alluencia extraordinaria de aves caseras y singularmente de palomas y pichones, vendiéndose á precios reducidos y hasta con notable pérdida de las vendedoras.

Se han comprado varios pares de pichones á razón de una peseta el par.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA TERRITORIAL

Señalamientos: 8 de Abril.

Sala de ls civil.—Pleito procedente del Juzgado de Bilbao entre los Sres. H. Beder y la Sociedad anónima *Vizcaya*, sobre pago de pesetas. Ponente, Sr. García Montes; defensores, Licenciados García de los Ríos y Villanueva; procuradores, Tristán y Miegimolle.

Sala de lo criminal.—Sección segunda.—Jurado.—Causa procedente del Juzgado de Briviesca, seguida contra Raimunda Zamora y dos más, sobre robo; defensores, Licenciados Setién y Villanueva; procuradores, Echevarrieta y Miegimolle.

El Tribunal de Jurado del partido de Villadiego que conoció ayer de la causa seguida contra Matías Martín y Constantino Mata, por robo, dictó veredicto, de conformidad con las conclusiones presentadas por el Ministerio Fiscal, y en su virtud se impuso al primero la pena de siete años y un día de presidio mayor, accesorias y costas; y fué absuelto libremente el segundo, por apreciarse en su favor la circunstancia eximente décima, ó sea la de haber obrado impulsado por miedo insuperable.

El hecho que se perseguía es el siguiente:

El 16 de Junio último, viniendo de Vizcaya los procesados en unión de Antonio Pereda, al llegar al monte de Valdecáceres, Matías intimidó á Antonio con una pistola, obligándole á entregar 150 pesetas que llevaba en un cinto, de cuyo sitio las sacó Constantino.

El Presidente del Tribunal, D. Miguel Fernández de Castro, encargado por la ley de hacer el resumen de las pruebas, pronunció un razonado y breve discurso, en el que presentó á la consideración de los señores jurados todos los puntos objeto del debate, haciendo de este modo más sencilla la difícil misión del juzgador.

TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

París 6.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,34, 76,31, 76,21, 76,40, sin cupón.

Londres 6.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 76,06, 75,87.

Londres 6.—Las últimas noticias recibidas de la India inglesa son más satisfactorias, indicando ya la seguridad de una pronta é inmediata pacificación.

The Daily News publica hoy algunos telegramas en los que, con referencia á noticias recibidas de Mampur, manifiestan que los insurrectos autores de los sucesos acaecidos no cuentan con ningún plan de resistencia, y que parecen haber perdido la confianza de los primeros momentos.

The Times, hablando del mismo asunto, dice por su parte que, según las manifestaciones expuestas por Mr. Johnstone, que ha residido algún tiempo en Mampur, basta una expedición de 1.500 hombres para restablecer la tranquilidad y dominar la insurrección.

Bruselas 6.—El primer ministro de la provincia de Quebec (Canadá) y el ministro de Hacienda siguen siendo objeto aquí de grandes agasajos.

El Rey de los belgas y el ministro de Hacienda han recibido á los ministros canadenses.

El ministro de Hacienda ha dado un banquete en honor suyo.

Berna 6.—El Consejo federal ha autorizado á los jefes de los departamentos de ferrocarriles y Hacienda para firmar el contrato relativo á la readquisición completa por cuenta del Estado de la línea central suiza.

París 6.—El Congreso de Cirujía ha terminado sus sesiones, acordando que el segundo Congreso se celebre en París el año próximo en la semana de Pascuas.

París 6.—El ministro de Hacienda Sr. Barbey llegará hoy á Albi (departamento del Tarn), donde presidirá el Consejo general.

París 6.—Según resulta de datos oficiales, el ingreso por el estanco del tabaco ha seguido en aumento durante el año próximo pasado, hasta el punto de exceder de la cifra de 372 millones de francos, la mayor hasta ahora conocida.

Para darse una idea del contrabando que desde Francia se hace á las naciones vecinas, baste decir que el tabaco á bajo precio vendido en las zonas fronterizas ha importado más de veintidós millones de francos.

La importación de tabaco habano ha aumentado, pero no en la proporción de otras clases inferiores.

Londres 6.—La industria del hierro está bastante paralizada en Inglaterra.

Se cree que algunos establecimientos se verán obligados á suspender los trabajos por falta de demandas.

Como los beneficios industriales son cada vez menores, predomina entre los patronos la idea de cerrar las fábricas antes que ceder á las exigencias de los obreros.

Nueva York 6.—Se espera que en esta misma mañana quedará resuelta satisfactoriamente la diferencia entre los Estados Unidos é Italia con motivo de los sucesos de Nueva Orleans.

Nadie concede ya importancia aquí al indicado asunto.

Londres 6.—Se acaba de recibir un telegrama de Rangoon dando cuenta de un nuevo contratiempo sufrido por las tropas inglesas.

Dice que la tribu de los chins del distrito de Haka (Alta Birmania) atacó á una pequeña columna, en la que iba un oficial político inglés.

El telegrama añade que del combate librado resultó un oficial inglés y cinco goorkas muertos y once heridos.

La columna inglesa se vió obligada á retirarse, perseguida por numerosos chins.

Roma 6.—El próximo Consistorio se celebrará á principios de Mayo, siendo nombrados Cardenales monseñores Ruffoscilla, el Arzobispo en Viena y el Nuncio en París.

Monseñor Ferralta será nombrado Nuncio en París, y monseñor Jacobini en Lisboa.

Monseñor Dellavolpe sucederá á Monseñor Ruffoscilla en el cargo de mayordomo de Su Santidad.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

RELOJERÍA PLATERIA Y ÓPTICA

DE LA

VIUDA É HIJO

de Federico Carranza

Calle del Cid, 4.—BURGOS.

Nuestro sistema de vender con un beneficio limitado hace que cada día aumente nuestra clientela. Tenemos un surtido extraordinario en toda clase de alhajas en brillantes, diamantes, záfiro, perlas, rubíes y esmeraldas, como también en objetos de platería servicios de mesa y optica sin competencia.

Se hace toda clase de composturas én relojería platería y óptica.

RELOJES DESDE 5 PESETAS.

Todo al contado y garantizado.

SIRVIENTES

COCINERA: Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes, sin estas condiciones es inútil que se presente.

En la Administración de este periódico informarán

En la peluquería de Bonifacio Ruiz se necesita un oficial que sepa su obligación.

LAS COLONIAS.

5, Mercado, 5.

Grandes y variados surtidos de géneros ultramarinos desde las clases corrientes á la mas selectas.

Vinos finos y licores primeras marcas.

Precios fijos.—Servicio á domicilio.

5, Mercado, 5.

NUEVA CAMISERIA

Y GUANTERIA

DE

JOSÉ DIEZ ORTEGA

Primera casa en sus artículos. Se están recibiendo las últimas novedades en corbatas, bastones, sombrillas, abanicos, irlandas y osfores, para camisas de color, guantes y mitones; bisutería, perfumaría, géneros de punto y toda clase de confeccion blanca para señoras, caballeros y niños.

PLAZA MAYOR 52.

LA PUREZA

FÁBRICA DE CHOCOLATES

AVISO Á LAS FAMILIAS

En el depósito de los conocidos chocolates de «La Pureza.»

«Se regala una libra de chocolate por cada seis que se compran.»

En el mismo, hay existencias de excelentes cacao, caracas de 7 á 11 reales libra, Guayaquiles, azúcares variados y canelas en rama y molidas, ó sea todo lo necesario para la elaboración de tareas para particulares, encargándose la casa de buscar chocolatero á brazo para hacerías, ó de elaborarlas en máquinas á gusto del comprador.

CAFÉS

Se tuestan todos los días y se muelen á presencia del comprador de las diferentes clases de Moka, Caracolillo y Puerto-Rico.

OJO

No comprar eso que llaman café que venden en botes y paquetes, pues dado su precio de venta, es completamente imposible que contengan ni el 50 por 100 de café regular.

PASTAS PARA SOPA

Se vende á precios de Fábrica sus dos especialidades.—Pasta Italiana á 9 pesetas arroba, y ordinaria á 6'25 id. id.

Depósito: Pasaje de la Flora núm. 12.

BURGOS

ARRIENDOS

Se arrienda en esta ciudad la Fábrica del Morco que dista 1200 metros del centro de la población, dispone de una fuerza hidráulica de treinta caballos utilizable durante nueve meses del año, y una máquina de vapor de igual fuerza, pudiendo servir para varias industrias y entre ellas la de producción de luz eléctrica.

Para mas detalles, dirigirse á la Administración del periódico.

GENARO SANTA MARÍA LOPEZ,

Plaza Mayor, 9.

COMERCIO DE TEGIDOS Y ROPA BLANCA CONFEC- CIONDO PARA CABALLEROS, SEÑORAS Y NIÑOS.

El dueño de este establecimiento tiene el gusto de ofrecer al público un gran surtido en todo lo concerniente á los dos ramos, y en particular puede indicar con preferencia las últimas novedades en capas para acristianar, faldones, capotas, gorros y canastillas completas para recién nacidos.

Antigua y acreditada casa en estos artículos.

Plaza Mayor

FARMACIA DE ESCOLAR

Esta, casa agradecida al favor constante que el público la dispensa, cede gustosa en favor del mismo las ventajas obtenidas por la compra en grande escala de las mas importantes especialidades farmacéuticas, como puede verse por la siguiente nota de precios:

Agua de Loeches, botella, 0'85 Id. de Carabaña, idem 0'85. Id. de Vals, 1. Bolos de Almazán, caja, 5. Denticina de Fernández Izquierdo, caja, 2'25. Licor de brea Guyot, frasco, 2'25. Pastillas del Dr. Andreu, caja, 1'75. Idem id. id. por 15. Pastillas de brea y regaliz, caja, 50. Idem id. por 12 cajas, 5'50. Pildoras de Blancard, frasco, 2. Salicatos de Bismuto y cerio, caja pequeña, 1'75 Idem id. id. caja grande, 3. Sedlitz Chanteaud, frasco, 2'50. Vino de peptona Chateaut, botella, 4'50. Idem id. Ortega, 4'25. Zarzaparrilla de Bonell, frasco, 0'40. Idem id. por 12 frascos, 7. Zarzaparrille de Bristol, 0'40. Idem id. por 12 frascos, 5'50.

Despacho de medicamentos esmeradísimo y económico, empleando productos puros y garantizados.

FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19

CHOCOLATES Y CAFÉS

DE LA

COMPAÑÍA COLONIAL

**TAPIOCA, TES,
37 Recompensas industriales
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20,
MADRID.**

BODEGA DE ROLDAN

Plaza Mayor, 61.

En este acreditado establecimiento podrán hallar sus favorecedores los más excelentes vinos de la Compañía vinícola del Norte de España, á precios sumamente equitativos.

Desde el 15 del actual en adelante, todos cuantos servicios se prestaban en la calle Sombrerería, núm. 2, se harán con más exquisito gusto, con mejoramiento en los géneros y en el servicio, en la Casa del Cordón, esquina á la de Santander, en donde podrán los favorecedores disponer de habitaciones cómodas é independientes.

En la imprenta de este periódico se necesita un chico que tenga algunos conocimientos de cajista.

CRÉDIT LYONNAIS

FUNDADO EN 1863

Capital: 200 millones de francos

AGENCIA DE MADRID.

Puerta del Sol,

El **Crédit Lyonnais** recuerda que en sus oficinas encuentra el público cuantas facilidades puede desear para todas las operaciones de Banca y Bolsa tales como:

- 1.º Préstamos sobre valores Españoles y Extranjeros.
 - 2.º Cuentas corrientes con garantía de fondos públicos ú otra clase de valores de facil operación.
 - 3.º Cobro y compra de cupones Españoles y Extranjeros.
 - 4.º Cobro y descuento de letras sobre Madrid, Provincias y Estrasjero.
 - 5.º Compra y venta de monedas y Billetes de Banco.
 - 6.º Giros, órdenes telegráficas de pago y cartas de crédito sobre todos los países del globo.
 - 7.º Compra y venta, por orden de la clientela de toda clase de fondos públicos en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Paris, Lóndres, Berlin, etc., etc.
 - 8.º Custodia de toda clase de valores ó títulos.
 - 9.º Venta de «Bons de Poste» pagaderos en todas las administraciones de Correos de Francia, Argelia, Tunes y todas las oficinas de correo francesas de Oriente.
 - 10.º Cuentas de depósito en las cuales, hasta nuevo aviso, el interés será abonado al tipo de:
 - 1 0/0 en las cuentas de depósito á la vista. 1 1/2 0/0 idem idem á 8 dias vista. 2 0/0 idem idem á 6 meses fecha. 3 0/0 idem idem á 1 año fecha.
- Para plazos mas largos el interés será segun convenio.

ALMACEN DE MÚSICA

DE

BONIFACIO LOPEZ

Espolón 20.-BURGOS.

Acaba de recibirse en este establecimiento un gran surtido de instrumentos musicales, entre los que figuran, Concertinas, Pianos mecánicos, Bandeones, Banjos ó guitarras árabes, Mandolinas de todas clases, ocarinas de todos los tamaños, panderetas (alta novedad,) para pintar y varios juguetes musicales.

COMERCIO DE PAÑOS Y NOVEDADES

DE

PASCUAL QUEMADA

Plaza Mayor, 54

Se acaba de recibir en este establecimiento un grandioso surtido en los artículos para la próxima estación así como tambien bonitos géneros para abrigos de señora.

Sigue con su PRECIO FIJO.

RESTAURANT

DE

GUMERSINDO BRIOSO

Isla, 13, 15, y 17.-Burgos

En este acreditado establecimiento encontrarán sus favorecedores todos los dias abundantes y escogidos platos tanto de la cocina francesa como de la española.

Se sirven cubiertos en la casa y á domicilio.

LA SALUD Á DOMICILIO**LA MARGARITA EN LOECHES**

CUARENTA AÑOS

DE USO GENERAL CON GRANDES RESULTADOS SIEMPRE

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica y muy reconstituyente.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.

Depósito central: Jardines, 15, bajo derecha.—Prevenirse contra los anuncios de aguas LLAMADAS naturales, y que pretenden ser iguales y mejores.

Pérdida.—El día 4 se extravió un resguardo del Banco de España correspondiente al depósito de dos obligaciones municipales.

Se suplica á la persona que lo hubiera hallado lo entregue en el Restaurant de Gumersindo Brioso, y se gratificará al que lo presente.

AVISO.

La tienda de Cervecería y Botillería del Sr. Vidiella, establecida en la calle de la Sombrerería, 2, se traslada desde el día 12 á la calle de Santander, esquina á la casa del Cordón, donde, como siempre, encontrarán sus numerosos favorecedores toda clase de géneros, tanto del citado ramo, cuanto se abraza en el de Ultramarinos, los que serán servidos con el esmero, prontitud y economía que el dueño del mismo tiene acreditado.

MANUEL RICO Y GIL

COMERCIANTE BANQUERO

San Juan 59, esquina á la Moneda

BURGOS.

En esta oficina encuentra el público todas las facilidades posibles para operar en BANCA y BOLSA.

«Cobro y descuento de letras» sobre esta plaza, resto de España y Extranjero (pídase Tarifa de Comercio.)

«Giro mútuo comercial» sobre todos los países.

«Compra y venta» de valores públicos y sus cupones.

«Cambio de monedas y billetes» de Banco (cotización diaria á quien la pida)

«Cuentas de depósito» con interés, abonando, hasta nuevo aviso:

2 0/0 sobre aquellas en que el depósito puede ser retirado sin aviso prévio.

3 0/0 id. id. á los 8 días después del aviso.

4 0/0 id. id. á los 30 días después del aviso.

BURGOS.

San Juan 59, esquina á la Moneda.

ÚLTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 7.—9,30 m.

Ha sido fusilado en Alicante el carabinero que dió muerte á su jefe el sargento-comandante del puesto.

La prensa aplaude las declaraciones hechas por el Sr. Cánovas del Castillo en el Senado.

Considérase como de gran trascendencia la ruptura habida entre los Sres. Romero Robledo y Silvela.

MADRID 7.—9,45 m.

Háblase con insistencia de la conferencia celebrada anoche entre los Sres. Cánovas del Castillo y Silvela para ponerse de acuerdo acerca de la contestación que habrá de darse hoy al Sr. Romero Robledo. Dícese que el Sr. Cánovas recomendó al Ministro de la Gobernación la conveniencia de que en la discusión no ahondára la cuestion política.

MADRID 7.—11, 50 m.

Los liberales de todos los matices juzgan el discurso pronunciado por el Sr. Romero Robledo como una notable obra de análisis crítico hecho acerca de la política electoral seguida por el Gobierno que preside el Sr. Cánovas del Castillo.

MADRID 7.—12, m.

Según noticias recibidas de Lisboa, el Supremo Tribunal de Guerra ha confirmado las sentencias recaídas contra los que tomaron parte en la pasada sublevacion ocurrida en Oporto. Los

insurrectos han sido saludados por numeroso gentío, manifestando que renunciarán la amnistía.

MADRID 7.—1,15 t.

S. M la Reina Regente ha firmado un Real decreto eximiendo de las formalidades de subasta la adquisición de los coches-correos. También ha autorizado la Regente tres transferencias de crédito correspondientes al Ministerio de Gracia y Justicia. Cuando se constituya el Congreso se leerán los presupuestos y los proyectos financieros que ha de presentar el Sr. Ministro de Hacienda.

MADRID 7.—2,15 t.

A las diez y treinta minutos de la mañana de hoy se ha hecho el inventario de los objetos existentes en la casa de la calle de la Justa donde se cometió el célebre crimen que tanto ha llamado la atención pública. El inventario se ha efectuado á presencia de los sobrinos del difunto, del Juez y del Secretario, habiendo sido autorizado tal documento por las firmas de todos los presentes. Otro día se recogerán los muebles.

MADRID 7.—3,30 t.

A las tres de la tarde, se abre la sesión del Senado bajo la presidencia del General Martínez Campos. El Sr. Romero Girón pide el expediente sobre canalización del Ebro. Jura el cargo el Sr. Lamadrid, el Sr. Dominguez, de la Comisión, contesta á la enmienda presentada por el Sr. Bayo.

MADRID 7.—3,45 t.

En el Congreso se ha reanudado el debate político comenzado ayer. El Sr. Silvela afirma que las últimas elecciones verificadas se han ajustado en un todo á las verdaderas prácticas electorales, observándose en ellas distinto temperamento del seguido por el Sr. Romero Robledo; añadiendo el Sr. Silvela que el Gobierno cuenta con la mayoría.

MADRID 7.—3,45 t.

Continúa el debate en el Congreso, manifestándose conforme con lo indicado por el Sr. Silvela, pero añadiendo que el país se halla cansado de las contiendas políticas y ansioso de reformas económico-administrativas, cuya resolución incumbe á todos los partidos y preocupa muy especialmente la atención de Cánovas.

MADRID 7.—4,30 t.

El Sr. Dominguez, aludiendo al Sr. Gamazo, dice que su significación política es merecida, por ocuparse constantemente en las campañas económicas, y se felicita de que ocupen el banco azul individuos que, sin pertenecer al partido conservador, vienen animados de los mejores deseos respecto á dichas reformas.

MADRID 7.—5 t.

Dicen de Cádiz que se ha dictado procesamiento contra el alcade de Rota, 75 interventores que firmaron el acta del Puerto, jefe de la guardia civil, 7 guardias municipales y jefe de consumos, acordándose su libertad con fianza de 20.000 reales.